

PUENTE ALTO,

EX. N°

242

14 FEB 2014

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) La aprobación del presupuesto municipal mediante Decreto Exento N° 1 del 02 de enero de 2014 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1) El decreto Ex. N° 435 de fecha 27 de marzo de 2013 que aprobó la administración directa y los aportes a los proyectos PMU-IRAL 2013 1-B-2013-193, 1-B-2013-196 y 1-B-2013-197
- 2) El Ord N° 0743 de fecha 07 de febrero de 2014, mediante el cual se aprueba la ampliación en los plazos de ejecución de dichos proyectos.

DECRETO:

AMPLÍENSE los proyectos PMU-IRAL que se indican en los plazos señalados:

Código	Nombre del Proyecto	Plazo
1-B-2013-193	Construcción de Áreas Verdes en Av. Las Torres, entre Álava y Camilo Henríquez, Comuna de Puente Alto.	3 meses
1-B-2013-196	Construcción de Áreas Verdes en Av. San Guillermo, Comuna de Puente Alto	3 meses
1-B-2013-197	Construcción de Áreas Verdes en Av. Miguel Ángel, Comuna de Puente Alto	1 mes

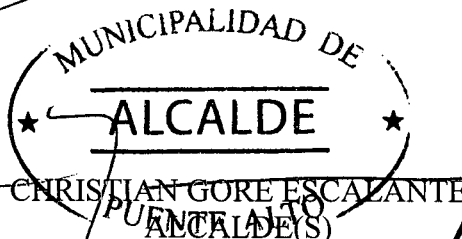
IMPÚTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria 31-02-004-001-005 "Obras Civiles Proyectos Generación de Empleo"

DESÍGNESE como integrantes de la Unidad Técnica Municipal a cargo de los Proyectos, con facultades para la coordinación y realizar informes de gestión y evaluación a los funcionarios Antonio Llompert Cosmelli (Responsable Coordinador) y Gonzalo Miguel Monreal Álvarez (Coordinador).

CONTRÁTESE para el desarrollo del proyecto al personal que se requiera, bajo la modalidad de "Código del Trabajo", estipulándose en su contrato que el trabajador desempeñará funciones en el proyecto al cual se adscribe.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE(S)

DAE/DICOM/SCP/DCU/DMAO/hza.